**Estudio de caso: “Riesgos ocupacionales en estética y belleza”. “Actividad 1 – evidencia 2”**

Yesica, es una esteticista que labora en su propio Spa 12 horas diarias de lunes a domingo descansando un día alterno a la semana, ella se encarga de diferentes labores como son:

atención asistencial a los usuarios de estética facial y corporal, organización del puesto de trabajo, llamado telefónico a usuarios, asignación de citas en la plataforma virtual del spa, entre otras. Yesica tiene 42 años y lleva 16 años laborando en el spa, un día durante un procedimiento estético manifiesta dolor lumbar incapacitante y queda inmóvil, por lo cual es llevada al servicio de urgencias. No se encontraba afiliada a una ARL (Administradora de riesgos laborales) y tampoco cotizaba a salud ni a pensión.

Analice el caso de Yesica y determine:

1. ¿Yesica tiene derecho a que la atiendan en la clínica a donde fue dirigida? Argumente su respuesta.

Sí, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos este derecho viene desarrollado en el Artículo 25: “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica.

1. ¿Por qué es necesario estar afiliado a una EPS y a un ARL, así el trabajo sea como independiente? Argumente su respuesta.

Es importante estar afiliado al sistema de salud en todo momento porque nunca se sabe cuándo se va a requerir de un servicio a causa de una enfermedad.

Si no está afiliado a una EPS o ARS, al momento de presentarse una enfermedad, el sistema no le cubrirá esa necesidad y todos los gastos que demande la atención deberán ser cubiertos con ingresos personales, lo cual puede afectar severamente el patrimonio familiar de las personas.

1. Muy seguramente, Yesica recibirá una incapacidad médica, ¿Quién le va remunerar los días que no asistirá al trabajo? Argumente su respuesta.

El dueño de la Estética debe asumir la incapacidad ya que, al tener una empleada de tantos años debió afiliarla a una ARL,EPS que cubran su salud y pensión, estamentos que se veden reflejar en el contrato del establecimiento.

1. Según las actividades de Yesica, ¿a qué riesgos ocupacionales estaba expuesta?

* Movimientos repetitivos
* Posturas forzadas
* Riesgos relacionados con las condiciones de trabajo

Explique y argumente.Responda a las preguntas en un documento, utilizando el procesador de texto de su preferencia (Microsoft Word, Open Office) y envíelo a su instructor a través del LMS,

enlace Actividad 1, Actividad 1 – evidencia 2.